Sesión Nº 33

17 de mayo de 1962.

En Buenos Aires, el jueves 17 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tirón y señor Ratier, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

En esta Sesión se incorpora el doctor Guillermo Alfredo Naveiro, nombrado Vicepresidente del H. Cuerpo por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4120 del 11 del corriente y al cual había dado posesión del cargo el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Miguel Sussini (h) en horas de la mañana del día de la fecha.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 32724-60 (Nº 2) y 2995-62 (Nº 3) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes Resoluciones:

Expte: 25539-61. — Autorizar a la Asociación Amigos de la Educación, para que la escuela popular Presidente Roca, funcione en la esc. Nº 7 del CE 1º, durante el año 1962.

Expte: 4522-61 — 1º Aprobar el certificado Nº 1 de liquidación final, Ley 12910 por la suma de Treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos con 93 cts m/n ($ 34.342,93) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 4 del CE 10º realizado por la Empresa Constructora Metropolitana y disponer su liquidación a favor de la citada firma.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada por Dción Gral de Administración a fs. 20.

Expte: 26533-61. — 1º Autorizar al siguiente personal de las escuelas que se determinan del CE 2º a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Lila Herminia Vera Arenas de Lambert,

maestra esc. Nº 23.

Francisco Humberto Victorio Lupo,
maestro esc. Nº 22.

2º No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente) formulado por el personal de las escuelas que se determinan del C.E. 2º
María Esther Montovani de Iglesias,
directora esc. Nº 17.
Abraham Rabinovich,
vicedirector interino esc. Nº 14.
Julia Montserrat de la Vega,
vicedirectora interina esc. Nº 24.
Salvador Elaz Aguirre,
maestro esc. Nº 14.
Rosa Catalina Chivilo de Burgos,
maestra esc. Nº 13.
Elisa Fermina Cabral,
esc. Nº 17 (maestra).
Dora Ana Masías de Ruiz,
maestra esc. Nº 12.

Expte: 6058-60. Dar por terminada la comisión de servicios, en el Instituto F. F. Bernasconi, dispuesta por res: 23-3-60, fs. 3 de la maestra de grado de la esc. Nº 9 del C.E. 20º, sra Marta C. D. E. de Jimeno.

Expte: 5248-62. 1º Aprobar el gasto de cuarenta y nueve mil doscientos ocho pesos con 50 cts m/n ($ 49.208,50.-) efectuado por la Escuela Hogar de Mercedes San Luis, en concepto de transporte de combustible mezcla con destino al establecimiento realizado por la Empresa Alfonso R. Galiano, transportista oficial de Y.P.F.
2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 3 vta.

Expte: 6310-62. 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias a partir del 3-5-62 por parte de los agentes de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias. Zona 1ª, Sres. Juan R. Armella; María Magdalena Lingua de Zavala, Irma Nélida Taboada, Moraima González Richeri y Carmen U. Marrazo.
2º Dción Gral de Administración procederá oportunamente

a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones de los art. 7º y 8º del Decreto 13834-60, con excepción de la Sra. María Magdalena Lingua de Zavala, que únicamente le corresponde lo establecido por el art. 8º del citado decreto por su situación de revista (R.3.).

Expte: 7583-62 — Dejar sin efecto a su pedido la designación como director de la esc. Nº 82 de Ing. Giagnoni, Mendoza, efectuada el 21-3- último Expte: 2297-62, del Sr. Pascual Efraín Bustos, en razón de que por res: 28-2-62. Expte: 2307-62, fué nombrado con el mismo cargo para la Nº 138 de Real del Padre de esa pcia, donde tomó posesión el 15-3-ppdo.

Expte: 7578-62. — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 32 de Villa del Rosario, Córdoba, aprobado por res: 14-2-último. Expte: 8446-61, de la maestra de grado de la Nº 275 de Hernando de la misma pcia, srta. Nora del Valle Castellanos (Estatuto del Docente Reglamentación art. 32º 8).

Expte: 26646-60 — Aprobar la asignación de funciones pasivas a partir del 15-3-61 haciéndola extensiva por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 381 de la pcia de Santa Fe, sra María Isabel Rocca de Ferreira y su ubicación en el mismo establecimiento.

Expte: 25796-61 — Dirigir nota a la institución recurrente haciéndole saber que el C. N. de Educación aprecia en todo su significado y agradece el generoso ofrecimiento del que da cuenta en su nota de fs. 3. expresándole al mismo tiempo que por razones de orden didáctico y pedagógico, sólo admite el otorgamiento de premios a los alumnos, si ellos consisten en libros o distinciones especiales que no importen una compensación pecuniaria (CE 2º).

Expte: 12372-61. — No hacer lugar a lo solicitado por no encuadrar en las prescripciones reglamentarias la fecha de fallecimiento del causante.

Expte: 7244-62 — 1º Autorizar al personal docente de la esc. Nº 22 de Hospitales a colaborar con el Instituto del Quemado interviniendo en la parte pertinente del curso intensivo de Capacitación para Maestros de Inválidos, que se dictará en el nombrado esta

blecimiento entre el 4 y el 8-6-62. sin que ello signifique relevo de sus tareas específicas.

2º Autorizar al personal directivo y docente de las escuelas de Hospitales a inscribirse en el curso mencionado en el punto 1º de la presente resolución.

Expte: 3349-62. No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones y previa notificación de la recurrente, disponer el archivo de las mismas.

Expte: 24806-61. Asignar el nombre de Rodolfo Nicasio Carmona, a la escuela nacional Nº 116 de La Rioja.

Expte: 6518-62. Aceptar la renuncia con retroactividad a la fecha de su presentación 5-4-62. de la vocal suplente 2º por la mayoría de la Junta de Clasificación de la pcia de La Pampa, sra. Dora Isabel Aguirrezabala de Blanco, maestra de la esc. Nº 1 de la nombrada provincia.

Expte: 7750-62 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que en cada caso se indica, presenta el siguiente personal docente:

Eduardo Iván Oliva,
director de la esc. Nº 329 de Villa Oliva, Salta. por razones particulares. Expte: 6369-60.

Sara Argentina Alderete de D'Ignoti,
maestra de grado de la esc. Nº 259 de La Ciudadela, Tucumán, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez Expte: 27867-61.

Delia Milagro Iriarte de Elorga,
maestra de grado de la esc. Nº 315 de Orán, Salta. por razones de domicilio Expte: 4958-62.

Rosa Norberta Guerrero,
maestra de grado de la esc. Nº 385 de Las Playas Córdoba, por razones de salud. Expte: 4958-62.

Ada Nilda Solis de Tallonardi,
maestra de grado de la esc. Nº 91. de Villa Maipú Buenos Aires, en razón de no conseguir vivienda y de haber sido designada para un cargo docente en la pcia de Entre Ríos Expte: 5136-62.

Expte: 7747-62. Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que en cada caso se indica, presentan los siguientes maestros de grado: ——————

Lilia Berta Rodríguez de Lucero,

de la 237 de San Bernardo, Chaco, por razones de distancia. Expte: 3523-62.

Rosa Bustos Avellaneda,

de la 260 de Fortín Aguilar, Chaco, por razones de estudio. Expte: 3523-62.

Emma Brullada,

de la 334 de Pozo del Indio, Chaco, por razones de incompatibilidad. Expte: 3523-62.

Benjamina Galarce de Leguizamón,

de la 77 de Paso de los Libres, Corrientes, en razón de haber sido designada para un cargo docente en el orden provincial. Expte: 5115-62.

Eudoro Simón Zalazar,

de la 171 de Cona Niyeu, Río Negro, en razón de no conseguir alojamiento en las inmediaciones del establecimiento. Expte: 5120-62.

Expte: 6987-62. Ubicar en la esc. Nº1 del CE 17º en la vac. por ascenso de la sra. Elena Herrero de De Vito, a la vicedirectora, Srta. Beatriz Nemesia Valencia designada por res: 26-3-62. Expte: 3465-62, para la Nº 8 del CE. 16º, donde no pudo tomar posesión del cargo por falta de vacante, en razón de que la misma fué afectada por traslado. ——————

Expte: 6789-62. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº9 de La Consulta, Mendoza, efectuada por res: 21-2-último Expte: 541-62. de la Srta María Zahida Vaquier, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ——————

Expte: 5965-62 No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado, Sra. Susana Nilda D'Ursi de Gurita. ——————

Expte: 6472-62. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nº 28 del CE. 9º y 14 del CE. 14º, Sres. Nelson Rubén Zavagli y Arnaldo Plácido Roberto Rattaini. ——————

Expte: 6686-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 15 del C.E. 18º y 23 del C.E. 12º, Sra. Laura Knaesel de Duarte y Srta. Clara Elvira Nocita, respectivamente.

Siendo las veinte se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini [signature]

Sesión Nº 34

21 de mayo de 1962.

En Buenos Aires, el lunes 21 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tirón y Señor Ratier, siendo las quince y cincuenta se inicia la sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 7753-62. 1º Dejar sin efecto a su pedido por haber sido designada para otro cargo, la designación de la Srta Mabel Urriza L.C: 4106409 como directora de la esc. Nº 445 de la pcia de Córdoba.

2º Designar en la vacante declarada desierta por resolución del H.C. Expte: 1471-62, en la dirección de la esc. Nº 445 de la pcia de Córdoba, 3º A. a la M.N.N. Srta Delia Isabel Moreno L.C: 9969.971 Cl 1939, conforme lo establece el art. 77º del Estatuto del Docente.